

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29237 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Letrado de la Administración de Justicia del Jdo. Primera Instancia n.º 3 de Albacete, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Hago saber:

- 1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 198/17.
- 2.- Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.
- 3.- Fecha de declaración 3 de mayo de 2017.
- 4.- Deudor en concurso: Consultoría de Telecomunicaciones Master Phone 2016 SL, con CIF B02579589, y con domicilio en María Marín número 38-2º I, Albacete.
- 5.- Facultades de Administración: Intervenidas.
- 6.- No se ha solicitado liquidación.
- 7.- Administración concursal: D. Antonio García Moro, D.N.I. 09804418-R, con domicilio profesional en Albacete, C/ Manuel de Falla 46 y e mail antonio@cetefin.es
- 8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el artículo, 85 de la Ley Concursal.
- 9.- La dirección del Registro Público Concursal es: <https://www.publicidadconcursal.es/>

Albacete, 10 de mayo de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170035069-1